

# ABORTO: DEFINICIÓN EN DIPUTADOS EN MEDIO DE UNA FUERTE PARIDAD DE VOTOS

miércoles, 13 de junio de 2018

**ABORTO: DEFINICIÓN EN DIPUTADOS EN MEDIO DE UNA FUERTE PARIDAD DE VOTOS** Con un leve cambio de tendencia de última hora, la disputa en la Cámara de Diputados por la legalización del aborto se emparejó aún más ayer y abrió paso a un desenlace cargado de incertidumbre; la ventaja de los que rechazan la reforma sobre los que la promueven se redujo a cinco votos. GABRIEL SUED &ndash; LA NACIÓN

Con un leve cambio de tendencia de última hora, la disputa en la Cámara de Diputados por la legalización del aborto se emparejó aún más ayer y abrió paso a un desenlace cargado de incertidumbre. Menos de 24 horas antes de la sesión, pauta para hoy, a las 11, la ventaja de los que rechazan la reforma sobre los que la promueven se redujo a cinco votos. El escenario de virtual paridad, que hasta anteayer mostraba una ventaja de ocho votos para el rechazo de la reforma, se reforzó ayer con la emisión de un dictamen de mayoría favorable al proyecto de legalización. La diferencia en la cantidad de firmas renovó las expectativas de los promotores de la reforma: hubo 64 a favor y 57 en contra. Mientras los diputados exponían detalles de los dos dictámenes que llegarán al recinto (el de mayoría y uno de minoría, de rechazo del proyecto), los cabecillas de uno y otro sector quemaban sus últimos cartuchos en gestiones febriles para inclinar la balanza de la votación definitiva. Las tratativas seguirán hasta el momento mismo de la sesión, un debate de unas veinte horas, en un Congreso rodeado de manifestantes. Al cierre de esta edición, 122 diputados se habían manifestado en contra, 117 a favor, uno por la abstención (el radical por Santa Fe Hugo Marcucci) y 15 se mantenían indefinidos. Para la definición también serán determinantes las ausencias. La diferencia se recortó a partir del cambio de postura de 14 diputados. La mayoría de ellos, ocho, dejaron el bando de los indecisos para dar su apoyo a la reforma. El aluvión se detuvo en las últimas horas del día, con algunos pronunciamientos en contra. Anunciaron su voto positivo Mirta Tundis (Frente Renovador-Buenos Aires), Fernando Espinoza (Frente para la Victoria-Buenos Aires), Fernando Asencio (Frente Renovador-Buenos Aires), Atilio Benedetti (UCR-Entre Ríos), Aída Ayala (UCR-Chaco), Anabella Hers Cabral (Pro-Capital), Daniel Kroneberger (UCR-La Pampa) y Mario Negri, el presidente del interbloque de Cambiemos.

"Soy católico. Pero los representantes del pueblo debemos legislar en función del bien común y la justicia social. El Estado debe garantizar educación sexual en las escuelas para que las mujeres puedan decidir. Tenemos que dejar de lado las creencias particulares", argumentó Espinoza por Twitter. "Debemos preguntarnos si vamos a seguir siendo insensibles ante una problemática de salud pública que nos está interpelando o si vamos a dar respuesta como sociedad moderna y madura, que es capaz de enfrentar sus miedos y sus hipocresías", dijo Negri, vía Facebook. Como contracara de esos pronunciamientos, dos diputados que permanecían indefinidos se inclinaron por el rechazo: Alejandro Grandinetti (Frente Renovador-Santa Fe) y Álvaro González (Pro-Capital). "Toda mi vida pública, como periodista y desde la política después, defendí a los más débiles de la teoría del descarte... laboral, existencial o simplemente de vida. La armonía viene con la vida y la solidaridad. No vamos a votar esta ley", anunció Grandinetti, vía Twitter. Giros de último momento Para complejizar todavía más el escenario, dos diputados que eran considerados votos a favor anunciaron que van a votar en contra: Julio Solanas (FPV-Entre Ríos) y Antonio Carambia (Pro-Santa Cruz). La diputada Alejandra Vigo (Frente Renovador-Córdoba), que se había expresado en contra y es pareja del gobernador Juan Schiaretti, amagó con presentar un dictamen propio a favor, por lo que pasó a la categoría de indecisa. Trascendió que un diputado que se había manifestado a favor, Jorge Franco (Argentina Federal-Misiones) piensa ausentarse, por presiones de su entorno político. El oficialismo en Misiones se manifestó en contra. Con estos cambios de último momento, todas las miradas se concentran en los 15 indecisos. Además de Vigo y Franco, ese grupo lo integran Melina Delú (Argentina Federal-La Pampa), Verónica Derna (Argentina Federal-Misiones), Danilo Flores (Argentina Federal-La Rioja), Gustavo Fernández Patri (FPV-Formosa), Alejandro García (Pro-Buenos Aires), Facundo Garretón (Pro-Tucumán), Inés Lotto (FPV-Formosa), Mirta Pastoriza (Frente Cívico por Santiago), Ariel Rauschenberger (Argentina Federal-La Pampa), José Luis Riccardo (UCR-San Luis), Gustavo Saadi (Elijo Catamarca), Héctor Stefani (Pro-Tierra del Fuego) y José De Mendiguren (Frente Renovador-Buenos Aires). En ese grupo la tendencia está repartida. Según fuentes de sus bancadas, cinco están más cerca de inclinarse por el voto negativo: Delú, Derna, Rauschenberger, Saadi y Flores. Otros cinco podrían votar a favor: Lotto, Garretón, Riccardo, Vigo y Franco, si no se ausenta. Si llegara a producirse un empate en la votación, el reglamento indica que se reabre el debate. Superada esa instancia, si persistiera el empate, debería desempatar el presidente de la Cámara baja, Emilio Monzó, otro de los que no se pronunciaron ni a favor ni en contra del proyecto.